

Madrid, 17 de octubre de 2012

El Consejo General Informa

No existe probada relación entre el uso de la amalgama dental y patologías atribuidas a intoxicación por mercurio

- Desde hace casi 150 años se han realizado miles de millones de restauraciones de amalgama en el mundo sin que conste, con un mínimo de rigor científico, la existencia de efectos deletéreos para la salud, dejando de lado puntuales casos de alergia o reacción atópica
- La amalgama es el único material clínicamente viable para las cavidades patológicas que se extienden subgingivalmente
- El Consejo General defiende que se debe mantener la comercialización de las amalgamas dentales, sin que ello obste para que se instauren medidas preventivas contra la contaminación en el uso (colocación) de estas restauraciones

La amalgama "dental" es un material de restauración a base de mercurio y una aleación que contiene principalmente plata, estaño y cobre, que se viene usando desde hace casi 150 años en las restauraciones de cavidades patológicas de los dientes. Durante este periodo se han realizado *miles de millones* de restauraciones de amalgama en el mundo, sin que conste con un mínimo de rigor científico la existencia de efectos deletéreos para la salud, dejando de lado puntuales casos de alergia o reacción atópica.

Es cierto que el mercurio es un material tóxico que si no se utiliza con los debidos controles de seguridad, puede causar contaminación del medio ambiente e ingresar en la cadena alimentaria humana. Para ello se han diseñado los decantadores y diferentes protocolos guiados a minimizar dicha contaminación. Pero en modo alguno cabe incriminar con pruebas científicas al mercurio de las restauraciones de amalgama en patologías atribuidas sin ningún rigor a supuestas intoxicaciones por mercurio. A este respecto, las recientes Sentencias de la Audiencia Nacional de fechas 18 y 25 de julio, así como la de 26 de septiembre de 2012, manifiestan claramente que no existe probada relación entre la amalgama dental y la mencionada intoxicación por mercurio.

EN TODO CASO, conviene subrayar que LA AMALGAMA ES EL ÚNICO MATERIAL CLÍNICAMENTE VIABLE PARA LAS CAVIDADES PATOLÓGICAS QUE SE EXTIENDAN SUBGINGIVALMENTE, porque por debajo de la encía no se puede conseguir la necesaria estanqueidad (aislamiento de la humedad por la continua segregación de líquido en el surco crevicular, entre la encía y el diente) para que se selle la interfase entre el diente y la restauración, y de todos los materiales de restauración, EL ÚNICO QUE PUEDE ACEPTAR UN DEFECTO DE AISLAMIENTO es la amalgama, habida cuenta que se produce corrosión a resultas de la interacción entre las fases de la amalgama y el agua, y que precisamente tal corrosión provee dicho sellado.

Los demás materiales (resinas compuestas, ionómeros de vidrio, cementos para adhesión de cerámica, etc.) son incompatibles con la humedad: o bien se disuelven y queda una interfase diente-restauración abierta que se coloniza con gérmenes y evoluciona rápidamente hacia una caries recurrente, o bien simplemente no se unen al diente húmedo y dejan así una hendidura no sellada.

Por otro lado, ningún otro material de restauración es inocuo al 100%.

Asimismo, se debe hacer constar, que en determinadas ocasiones, la única alternativa posible a las restauraciones de amalgama es la extracción del diente, porque ningún otro material proporciona solución terapéutica a medio plazo, al no poder impedir la recurrencia de la caries.

Por todo ello, insistimos en que se debe mantener la comercialización de las amalgamas dentales, sin que ello obste para que se instauren medidas preventivas contra la contaminación en el USO (colocación) de estas restauraciones, porque AUNQUE SE PROHIBIERA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA AMALGAMA, SE CONTINUARÍA PRODUCIENDO CONTAMINACIÓN CON LA SUSTITUCIÓN DE LAS RESTAURACIONES DE AMALGAMA QUE FRACASEN Y CON EL TALLADO DE DIENTES RESTAURADOS CON AMALGAMA.